

Almería en Lorca*

Almería in Lorca

Gabriel Núñez Ruiz

Universidad de Almería
gnunez@ual.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8435-787X>

RESUMEN

En este ensayo nos hemos formulado varias preguntas relacionadas con los cursos en los que Lorca estudia su primera enseñanza en Almería con el fin de aclarar algunas inexactitudes que hemos dado por buenas a propósito de estos años. De entre dicha serie de preguntas, adelantamos las siguientes: ¿Por qué estudia Federico en esta ciudad sus primeros años? ¿Quién era su maestro Rodríguez Espinosa y a qué movimiento pedagógico deberíamos adscribirlo hoy? ¿Cuántos años y en qué colegio cursa dichos estudios? ¿Cuáles son sus primeros escritos en nuestra ciudad? ¿Cómo perviven los recuerdos de estos años y la propia Almería en su obra? Las respuestas a estos interrogantes no solo nos permiten hoy elaborar un «fecha-rio» exacto sobre la estancia de Federico en Almería, sino también aclarar las circunstancias que lo rodean y rastrear la impronta o los recuerdos de estos cursos que aparecen en las obras posteriores del poeta.

Palabras Clave: Federico García Lorca; Antonio Rodríguez Espinosa; Villaespesa; educación literaria; *Bodas de Sangre*; enseñanza primaria.

ABSTRACT

In this essay, we have posed several questions concerning the Lorca's early years of studying in Almería in order to clarify some inaccuracies that we have assumed to be good about these years. Among these questions, we would like to anticipate the following: Why did Federico study in this city in his early years? Who was his teacher Rodríguez Espinosa and to what pedagogical movement should we assign him today? How many years and in which school did he study? What are his first writings in our city? How do the memories of these years and Almería itself survive in his work? The answers to these questions do not only allow us today to draw up an exact timeline of Federico's stay in Almería, but also to clarify the

* Este artículo es una de las aportaciones resultantes del proyecto I+D+I con referencia BS02003/06792, en el que ha participado el becario de Didáctica de la Literatura Gabriel Núñez Molina, investigando la documentación existente sobre Lorca en los distintos archivos almerienses.

surrounding circumstances and to trace the mark and the memories of these years that appear in the poet's later works.

Key words: Federico García Lorca; Antonio Rodríguez Espinosa; Villaespesa; Literary education; *Blood Wedding (Bodas de Sangre)*; Primary education.

Para poder esbozar una aproximación rigurosa en torno a los años escolares en los que Federico viene a Almería para preparar su examen de ingreso con objeto de poder acceder y cursar el bachillerato en alguno de los institutos públicos de enseñanza secundaria creados en las capitales de provincias a mediados del siglo XIX con el plan Pidal, necesitamos aventurar respuestas exactas a las preguntas que nos formulamos a continuación:

1.^a– ¿Por qué se desplaza Federico a Almería a estudiar los contenidos curriculares de la primera enseñanza con el fin de presentarse al examen de ingreso que le faculta para iniciar la segunda enseñanza pudiendo adquirir estos conocimientos en Fuente Vaqueros con su madre o en Granada? ¿Qué errores hemos dado por buenos respecto a estos años?

2.^a– ¿Con quién prepara dicho examen y por qué lo hace aquí, lejos de su entorno familiar? ¿Quién era Rodríguez Espinosa, su maestro en Almería?

3.^a– ¿Qué impronta o qué rasgos de estos primeros cursos escolares y de la Almería que vivió perviven posteriormente en su obra?

Para clarificar los primeros interrogantes necesitamos desvelar las inexactitudes que tradicionalmente se han aceptado por los biógrafos de Lorca en torno a los años escolares que Federico pasa en Almería. Y dicha clarificación solo se puede llevar a cabo, por un lado, papeleteando los archivos de Almería a la búsqueda de documentos que desmientan tales opiniones comúnmente dadas por buenas; y por otro, y esto resulta más complejo y difícil, debemos tener pruebas con las que rectificar al propio Lorca, quien dejó dicho que estudió en un colegio de Escolapios de nuestra ciudad.

Estos son los hechos aceptados: se ha escrito, de modo tan generalizado como inexacto, que Federico había realizado lo que hoy denominamos enseñanza primaria en Fuente Vaqueros, cursando estos estudios con su madre, doña Vicenta, y con Rodríguez Espinosa, su maestro en el pueblo.

Una vez que deparamos en el error que suponía seguir manteniendo la localización de la primera enseñanza completa del poeta en Fuente Vaqueros, los biógrafos sí han aceptado que, al venir trasladado su maestro, Rodríguez Espinosa, a Almería, Federico viene con él para preparar, como señaló González Guzmán (1964, 203-220) interno en el colegio de Escolapios, su examen de ingreso, que habría de realizar en el Instituto de Almería.

Don Antonio Rodríguez Espinosa (Gibson 1985, 67-71) abrió una academia en nuestra ciudad, situada en la plaza de Balmes, a la que asistieron Federico y sus primos, entre otros alumnos. Estos datos, que figuran en su expediente académico, pueden ser confirmados por otra fuente, el censo de población de 1910, en el que aparece don Antonio con el número 47 y conviviendo, en el número 10 de la calle Arráez con su mujer y sus cuatro hijas. Cito: «Antonio Rodríguez Espinosa: 43 años, casado, natural de Gabia Grande, maestro, lleva 8 años residiendo en este ayuntamiento»¹. El expediente conservado en la Delegación de Educación coincide con estos datos: según este, Rodríguez Espinosa nació en la villa de Gabia la Grande, provincia de Granada, el 12 de agosto de 1876. Realizó los estudios de la carrera de magisterio en la Escuela Normal de Granada, en la cual obtiene el título de Maestro Elemental el 9 de abril de 1894. Meses después, obtiene por oposición la escuela elemental de niños de Fuente Vaqueros. Allí permanece hasta el 10 de enero de 1901. En esta fecha, y también por oposición, obtiene la auxiliaría de la Escuela Graduada Aneja a la Normal de Maestros de Jaén, en donde reside hasta el 31 de marzo de 1903, año en que pasa a desempeñar la escuela elemental de niños del Hospicio de Almería. Luego el expediente coincide con los ocho años de permanencia en Almería que le confería el censo de 1910, y, a su vez, rectifica la fecha señalada por biógrafos o estudiosos de la vida y la obra de Lorca. Así, por ejemplo, sucede con José Luis Cano:

El buen maestro tomó cariño en seguida a aquel niño despierto y sensible, quien, por su parte, adoraba a don Antonio y pasaba con él largas horas fuera de clase, haciéndole esas preguntas lógicas y al mismo tiempo extrañas que los niños, y sobre todo los niños inteligentes, hacen a los mayores. No es de extrañar, pues, que cuando, en 1908, trasladose don Antonio a Almería, para dirigir una escuela, la familia de Federico decidiera enviarle con él en calidad de pupilo, viviendo en la misma casa del maestro (Cano 1962, 18).

También J. L. Schonberg afirmaba: «Tel était l'attachement de Federico pour son professeur que lorsque Espinosa partit pour Almería en 1908, il s'en fut avec lui» (Schonberg 1956, 9). E igualmente, el mismo Rodríguez Espinosa hizo las siguientes declaraciones a Claude Couffon en 1954:

Fue su padre quien lo llevó a Almería –me contaría D. Antonio en persona–. Por entonces nosotros vivíamos en Plaza de Balmes, Federico no estaba solo, puesto que vivía junto con dos primos carnales de Fuente Vaqueros, Enrique García Palacios y Salvador García Picosi (Couffon 1967).

Las dudas que, sobre Lorca y su maestro, perviven en torno a los años que ambos conviven en Almería podríamos resolverlas así: de entre los años que

¹ Censo de población de 1910, tomo I, Archivo Municipal de Almería.

su maestro pasa en Almería, Federico vive con él durante el curso 1906-1907 y estudia aquí también durante 1907-1908, permaneciendo entre nosotros asimismo el curso de 1908-1909, hasta el 15 de mayo de 1909 en que solicita seguir sus estudios en Granada. Su maestro también abandonaría Almería definitivamente en 1913.

Establecido este «fechario» sobre los años de don Antonio y Federico en Almería, procede dar respuesta a la segunda pregunta. En las declaraciones anteriores, se cita el lugar de residencia de Federico, pero nada se dice del centro de enseñanza al que asistiría junto a sus primos. Y aquí, creemos, radica otra de las inexactitudes, esta inducida por el propio Lorca, que hemos sostenido en torno al poeta; a saber: el hecho de haber realizado su preparación para el examen de ingreso en un colegio de Escolapios de Almería, cuando los documentos existentes en el Archivo del Instituto Nicolás Salmerón, hoy conservados en el Archivo Histórico Provincial, nos permiten desmentir dicha información.

Sin duda, este error ha sido comúnmente aceptado a partir de la *Nota Autobiográfica* que el propio Lorca escribiera para su compañero Francisco C. Reyes:

A los siete años fui a Almería, donde estuve interno en un colegio de padres escolapios y donde comencé el estudio de la música. Allí hice el examen de ingreso, y allí tuve una enfermedad en la boca y en la garganta que me impedía hablar y me puso a las puertas de la muerte. Sin embargo, pedí un espejo y me vi el rostro hinchado, y como no podía hablar, escribí mi primer poema humorístico, en el cual me comparaba con el gordo sultán de Marruecos Muley Hafid (Reyes 1960, 1656).

Esta cita ha sido la causante de que desde los trabajos de González Guzmán y Emilio Orozco hayamos aceptado la existencia del Colegio de Padres Escolapios como el centro al que Federico asistiría después de cumplir los siete años. Escribió don Emilio: «Según la *Nota autobiográfica* del poeta [...] Federico a los siete años pasó a estudiar al colegio de los Padres Escolapios de Almería» (Orozco 1980).

En otra ocasión, Federico había mantenido con E. Jiménez Caballero la siguiente conversación telefónica: «—¿Te desplazas pronto de tu pueblo? —A un colegio de Almería, en seguidita. Pero me sorprende un tremendo flemón y mis padres creen en mi próxima muerte y me llevan al pueblo a cuidarme» (Jiménez Caballero 1980, 1653).

Como podemos apreciar, en esta conversación no cita el nombre del colegio, sí, en cambio, lo hace en la nota autobiográfica anterior. ¿No debemos pensar que, al igual que con el paso de los años exagera la enfermedad, olvida también el nombre del colegio? A esta conclusión llegamos por varias razones que enumeramos a continuación:

1.^a – Entre los colegios que se fundan en Almería, ya en el siglo XIX o en el XX, no figura dicho colegio de padres escolapios. A fines del XIX existían en Almería los siguientes colegios: Nuestra Señora del Carmen, en el municipio de Vélez Rubio; Nuestra Señora de Gádor, en Berja; Ntra. Sra. de los Desamparados, en Albox; La Purísima Concepción, de Huércal-Overa; Santo Tomás de Aquino, de Vera; Nuestra Señora del Carmen, situado en Cuevas; Santiago, de Terque; el Colegio de Humanidades y el de Jesús, ubicados en Almería.

Durante la primera década del XX, seguían existiendo aún los anteriormente citados de Berja, Cuevas y Vera, que funcionaban como centros incorporados al Instituto, a los que habría que añadir el colegio de la Politécnica, que preparaba el examen de ingreso para las academias militares; la Divina Infantita, en el pueblo de Instinción; Nuestra Señora de la Victoria de Melilla, que funcionaba como incorporado al Instituto de Almería y el almeriense Colegio de Jesús.

Por tanto, si no existía tal colegio de escolapios, difícilmente pudo estudiar Lorca en él. Los datos más antiguos, conservados en archivos almerienses, respecto a dicha institución pía, datan de 1861. En este año, Francisco Javier de León Bendicho pide a la Reina que se digne otorgar su permiso para establecer en esta ciudad un colegio de escolapios, «que preste enseñanza gratuita a niños de clase desvalida [...] porque la educación a todas las clases de la sociedad es el camino seguro a la civilización²». Sin embargo, esta petición va acompañada de una contrapartida trampa: la condición única que se exige para que el proyecto se realice es la traslación del Instituto de Segunda Enseñanza a otro local; es decir: el Colegio de Escuelas Pías debería ocupar ese Convento de Santo Domingo, sede del instituto, con anexión del Santuario de Ntra. Sra. del Mar.

Considerados beneficiosos para la ciudad el proyecto y los métodos de enseñanza de estos religiosos, la Corporación Municipal apoyó, moral y materialmente, dicho proyecto³. A este primer impulso hay que añadir el del Gobernador y el del Rector de las escuelas pías, en sendas cartas del 24 y 28 de septiembre de 1861. Pero el ministro de Fomento no accede a la petición y comunica, con fecha 2 de diciembre de 1861, que la Reina no puede conceder tal centro a la ciudad, porque los fondos públicos no deben destinarse a empresas particulares. Lo que creemos que subyace bajo esta negativa no es otra cosa sino la contradicción existente entre enseñanza pública y privada; así como la imposibilidad de ceder para una institución privada un centro recién desamortizado.

2.^a– Unas notas manuscritas de Bernardo Martín del Rey, antiguo archivero municipal, indican que en una memoria del Colegio de Jesús aparece un niño llamado Federico García Lorca realizando sus estudios preparatorios para el Bachillerato⁴.

² Todos los datos relativos a este asunto están incluidos en el legajo que, sobre Instrucción Pública, con el número 360, se conserva en el Archivo Municipal de Almería.

³ Cabillo del 19 de marzo de 1861.

⁴ Esta noticia puede verse en el legajo 754-4 del Archivo Municipal de Almería.

El Colegio de Jesús fue fundado en 1888 por el presbítero José María Navarro Darax y se instaló en el Paseo del Príncipe hasta que se traslada definitivamente al edificio que hasta hace unos años ocupaban las oficinas de correos. Así es descrito por la prensa de Almería existente en el Archivo Municipal de nuestra ciudad:

El colegio de Jesús era un edificio de cuatro plantas, fachada de cantería labrada, grandiosa portada de dos columnas salientes, balcón ornamentado de frontispicio, molduras y alegorías, todo en piedra, con amplios ventanales y balcones en su fachada principal, y un reloj centrado entre artísticos jarrones, guirnaldas y elegante pináculo (Archivo Municipal, Legajo 754: 4)⁵.

En 1917, tras fallecer su fundador, este colegio –edificado sobre unas antiguas ruinas árabes, que debieron ser lugar de recreo, porque, según narra el historiador Ib Játima, la ciudad morisca almeriense ocupaba únicamente el barrio de la Almedina–, quedó convertido en espacio que acogería las oficinas postales de la ciudad.

En otro orden de cosas, debemos pensar que los padres de Federico encomendaron la educación de su hijo a este maestro por la amistad que les unía desde que ejerció el magisterio en Fuente Vaqueros; pero también por su prestigio, por ser un seguidor de la Escuela Nueva y, aunque no se ha deparado lo suficiente, porque su admiración por Nicolás Salmerón le hizo incorporar el credo pedagógico y algunos métodos del colegio El Internacional y de la Institución Libre de Enseñanza. Jacinto S. Martín en su libro *García Lorca, bachiller* (1998, 36) aventura que sería sugestivo poder relacionar las ideas pedagógicas del maestro de Lorca con la Institución Libre de Enseñanza. Creo que podríamos explicar esta relación del siguiente modo: aunque no se haya descrito exhaustivamente dicha relación, la «casa de educación» en la que vive Lorca con sus primos y la familia del maestro, cuyo modelo se endosa únicamente a la Escuela Nueva, tiene un primer precedente institucionista medio siglo antes: el Colegio Internacional, fundado por Salmerón en el Madrid de 1866. El compromiso de Salmerón (Núñez 1994) con los ideales democráticos y republicanos, de los que participa Rodríguez Espinosa, sus creencias antimonárquicas y las dificultades que encuentra el presidente de la Primera República para explicar las doctrinas que profesa desde la cátedra universitaria, estarían entre los factores que inclinaron a Salmerón a fundar en Madrid, junto a José Calderón, Tomás Tapia y Manuel Gómez Marín, en el año 66, el Colegio Internacional⁶. Este tuvo su sede en la calle Corredera Baja de San Pablo, para trasladarse, en 1869, a la sede de la calle Ancha de San Bernardo. Cuando José

⁵ Se conserva una hoja suelta, sin fecha, de un periódico de Almería en el Archivo Municipal, legajo 754, pieza 4, Almería.

⁶ *Reglamento interior del colegio El Internacional establecido en Madrid, calle ancha de S. Bernardo, 19* (1866). Enseñanza primaria, secundaria y especial. Director D. Nicolás

Calderón recibe autorización de la Reina (23-08-1866) para abrir un centro con este nombre, con capacidad para 35 internos y 10 externos, ya existía La Internacional, pero aún no había tomado Salmerón la palabra en el Congreso en defensa de la Asociación Internacional de los Trabajadores para justificar su pretensión de sustituir la jerarquía cerrada de las antiguas organizaciones por una libre y nueva organización democrática; ni Candáu, ministro de don Amadeo, había declarado ilegal la Internacional (Salmerón 1871). Una de las novedades de este centro venía indicada precisamente por el propio nombre. La revista *La Enseñanza*⁷, el 10 de julio de 1866, llama la atención sobre las bases novedosas del colegio. Y el mismo Giner fue el encargado de recordar, con el paso del tiempo, el sentido innovador de esta educación colegial que abrazaba asignaturas como el derecho, el arte o la economía, tan lejanas de las intenciones de los legisladores de las postrimerías de Isabel II. El colegio, dice Giner,

aspira a formar un ambiente nuevo para la educación y alcanza desde los primeros años del niño a los cursos libres donde Ruiz Quevedo, Fernández Jiménez, Augusto Linares, Juan Uña, Moret y otros más [...] inquietan con los problemas de la naturaleza, el arte, el derecho, la economía, la historia, a un corto auditorio de hombres, ansiosos de absorber cultura universal (Giner 1969, 167-172).

Este centro no solo fue, como lo denominara la familia en el *Fechario* que preparan tras su muerte, una especie de escuela politécnica; más bien conveniría hoy situar en él a la tercera generación krausista. Bajo la dirección literaria de Salmerón se imparten los dos primeros periodos de enseñanza y la superior de algunas materias; ponen especial interés en las lenguas vivas, el dibujo, la gimnasia o la música. Enseñan a estudiar a los internos –¿no es este el precedente de nuestra actual competencia *Aprender a aprender?*–, y deparan en la necesidad de enviar a sus alumnos al extranjero como un modo de inculcarles la curiosidad por los adelantos europeos en las letras y en las ciencias. La casa del colegio, en la que conviven los alumnos de primera y segunda enseñanza con Salmerón ofrece, según los consejos de Sanz del Río, una enseñanza viva y continua que quiere ser apéndice de la casa paterna, donde el ejemplo sigue a la doctrina y la práctica a la teoría (Cacho Viu 1962, 85), y donde han de arraigarse los primeros hábitos, que luego contrastarán en el seno de la vida social. También Salmerón, ya casado, habitaba en el edificio que, más que colegio se asemeja, igual que el de don Antonio, a un hogar familiar. Este solía pasar las horas de ocio de los domingos jugando con los alumnos al billar, al ajedrez y al marro. Aquí no se usaban palmetas ni otras disciplinas que las científicas, ni se injuriaba a los niños llamándoles brutos cuando no sabían la lección, ni se les obligaba a repetir de memoria rezos, la tabla de

Salmerón y Alonso, catedrático de la Universidad Central. Madrid: Establecimiento tipográfico de R. Vicente.

⁷ «Condiciones generales», en *La Enseñanza* (1866), núm. 19, pp. 302-303.

multiplicar, los ríos de España, las capitales de Europa, la historia de los reyes godos ni las fábulas de Samaniego. Por esto podemos decir hoy que la herencia del colegio Internacional pasó a la Institución. Y desde luego a la casa-escuela de Rodríguez Espinosa: el ambiente familiar, la pasión por la educación musical, el valor educativo del paseo, las excursiones como método para la enseñanza de la naturaleza o del arte son principios de la pedagogía institucionista que aparecerán también aquí, así como en la Escuela de Trabajo, en el Instituto Escuela y en los Institutos Libres que se fundan a partir de entonces.

En síntesis, la pedagogía, ya Nueva o institucionista, la vida y el entorno republicano del maestro, amén de su obra, al igual que sucede después con Machado, interpelan al niño Lorca y esparcen las semillas que sirven de engarce de una relación fundamental a lo largo de la vida del poeta. Esta fue también la atmósfera intelectual y académica que respiró en sus años almerienses.

Para dar respuesta a la tercera pregunta, empezaremos por comentar dos de los primeros textos que Federico escribe en Almería. El primero fue precisamente su examen de ingreso, escrito al dictado en septiembre de 1908. El segundo, de 1909, no lo conservamos, pero él habla de un flemón que le causa la hinchazón del rostro y que le recuerda al gordo sultán de Marruecos, Muley Hafid, proclamado sultán en 1907 y omnipresente en la prensa almeriense de la época. La figura que le devuelve el espejo de su cara hinchada le lleva a pensar en la muerte y a viajar a Fuente Vaqueros para curarse. El primero es un fragmento del *Quijote* que escribe en el examen mencionado. Dice así: «Aquellos que allí vienen son los que traen el cuerpo de Grisóstomo, y el pie de aquella montaña es el lugar donde él mandó que lo enterrasen». La muerte y una premonición, a propósito del pastor Grisóstomo, sobre cómo sería la suya son los dos primeros textos literarios almerienses del niño Federico. Y aquí debemos recordar que la muerte va a estar presente en toda la obra de Lorca. Como escribió Juan Carlos Rodríguez (1994, 45), la muerte joven (y la *Vida Breve* de Falla) serán el hilo romántico de su obra⁸. Este símbolo literario de la muerte joven atraviesa toda la obra de Lorca (Soria Olmedo 1987) y se convertirá también en la realidad trágica de su propia muerte, ya anunciada en este examen. Estamos, pues, ante la muerte que desde niño se fabrica el propio Lorca y que posteriormente estiliza como un romance (Molina Fajardo 2011).

En su texto sobre Machado de 1918, Lorca escribe esta estrofa fundamental al respecto: «Ver la vida y la muerte/la síntesis del mundo/que en espacio profundo/se miran y se abrazan». Y lo mismo sucede con su *Lamentación de la muerte*. (Lorca 1960, 244). También Victoriano Cremer destaca este rasgo

⁸ Desde otra perspectiva, Luis García Montero (1996, 11) en *La palabra de Ícaro* recurre a Calinescu (1991, 100) para recordarnos que Lorca y Alberti son claros ejemplos de que la vanguardia supone simplemente una actualización de las contradicciones románticas. Este hecho explicaría también el que Lorca o Alberti buscaran en el romanticismo los orígenes de sus tensiones estéticas e ideológicas.

de la vida y la obra de Federico: desde el *Romancero Gitano a Poeta en Nueva York*, sostiene, nadie, salvo tal vez Unamuno, estuvo tan empapado, tan soliviantado por el presentimiento y el sentido de la muerte como Federico García Lorca (Cremer 1969).

Una vez estudiados en nuestro libro *Educación y literatura. Nacimiento y crisis del moderno sistema escolar* (1994) los exámenes de ingreso de todos los alumnos del Instituto de Almería (y de otros institutos entonces fundados) desde que este fue creado en 1845, podemos concluir que, desde 1888, ya los ejercicios sobre El *Quijote* no tienen como finalidad enseñar las figuras retóricas al alumnado, sino explicarles el significado de la obra en el marco de la Historia de la Literatura; es decir: el modelo basado en la educación retórica cede el paso, una vez publicada la *Historia de la Literatura* de Gil de Zárate (1844), a este otro modelo historicista o histórico-positivista cuyo centro no serán solo las teorías que recogen los manuales de Historia literaria, sino el conocimiento del *Quijote*, al menos esto es lo que podemos hoy deducir del análisis de los ejercicios de estos escolares. Esta es también la razón del porqué del ejercicio de Lorca y de los exámenes de sus primos. Su maestro, que asimismo fue poeta, nos ha legado un cancionero en el que figura la composición titulada «¿Quién escribió el *Quijote*?», que dice así:

Un inspector visita/ la escuela de un pueblecito/ y esta inocente pregunta/la dirigió a un rapaciño/. ¿Puedes decirme, muchacho,/ El *Quijote* ¿quién lo ha escrito?/
El niño lleno de asombro/asustado y compujido (sic)/llorando a lágrima viva/ le contestó: ¡Yo no he sido!/Y llamando al profesor/en tono airado le dijo:/ en la respuesta del chico/se ha fijado, usted, maestro./Sí señor, y le aseguro/que ese niño no lo ha escrito.

La Historia de la Literatura, a la luz de los ejercicios escolares, desplaza paulatinamente a la Retórica tras el plan Pidal de 1845, con la ayuda de Amador (1861), Menéndez Pelayo (1941, 3-75), Milá (1877) y Ticnor (1856), a la par que se implanta el pensamiento positivo, pasa a primer término la generalización del *Quijote* como manual de uso obligado en las horas de lectura y escritura, se articula un nuevo aparato escolar en consonancia con la burguesía decimonónica y se fabrica la cultura literaria de las diversas esencias nacionales. Federico y sus compañeros heredan este modelo de educación literaria, basado en el entramado educacional e ideológico que nos desvelan los exámenes escritos al dictado y archivados en los centros de segunda enseñanza fundados a partir de mediados del siglo XIX.

Y junto a estos primeros textos escritos habría que hablar de la música, de la formación musical de Federico en estos años.

Lorca inicia en Almería el estudio de la música en la Academia de Música del Hospicio, situada frente a la casa en que convive Federico con su maestro. Después, en Granada, recibe ya una completa educación musical con don Antonio Segura, músico de sarmentosas manos y discípulo de Verdi, al decir del

poeta, a quién dedica su primer libro *Impresiones y paisajes* (1918). Con el paso del tiempo, Federico llagaría a elaborar y a plasmar en su obra todo un discurso ideológico basado en la música. Esta temática, procedente del romanticismo y alimentada por su relación con Falla, estará presente en la relación entre *La vida breve* y *Bodas de sangre*. Juan Carlos Rodríguez nos recordó en su conocida obra sobre Lorca (1994), que las revoluciones burguesas nos legaron los derechos humanos, la explotación y los muertos de las últimas guerras, uno de los cuales sería el propio Lorca. Este, consciente de quienes han sido los sectores sociales que han articulado el discurso de la modernidad, preferiría «las palabras de la historia» con las que poder articular otra realidad. Dicha concepción de la historia, alejada del discurso oficial, le permite concebirla a través del silencio, es decir, mediante la metáfora de la ideología de la música. De este modo construye Lorca el sentido de la historia en su obra. La primera aproximación musical del niño Lorca consistente en tocar el piano en la Academia de Música del Hospicio, acabó convirtiéndose a lo largo de los años en un discurso ideológico que impregnaría y dotaría de sentido su escritura.

Asimismo, recordemos que Villaespesa, a partir de 1908, será el máximo exponente del modernismo almeriense y don Antonio, un gran admirador del poeta de Laujar. Toda la obra de Villaespesa (Sánchez Trigueros 2002) está plagada de orientalismo. *El patio de los arrayanes* se publica en 1908, año en que todavía Federico vive en Almería. El orientalismo de Lorca o el descubrimiento del agua como alma de las ciudades –recordemos Las fuentes de Granada–, serán auras de Villaespesa (Jiménez 1958, 121-133) que perviven, junto al simbolismo de la muerte del *Romancero Gitano* (en donde recuerda explícitamente a Almería)⁹, en el primer Lorca.

El villaespesismo, la sombra del Villaespesa ligero está presente en Juan Ramón y en Lorca. Para este Villaespesa y para Lorca las imágenes no serán solo elementos decorativos, sino símbolos. El telurismo, el poder del olor, la imposibilidad del amor o los puñales y cuchillos propios de la pasión andaluza, es decir, la cultura de la sangre y los sonidos negros del duende los encontraremos asimismo en Villaespesa y en Lorca (Diez de Revenga 1991).

Finalmente, los sucesos de Níjar de 1928 que dan lugar a *Puñal de claveles* (1931), de Colombine (2017) y a *Bodas de Sangre* (1932), aunque son muy posteriores a estos años, demuestran que el poeta estuvo atento a los hechos acaecidos en el Cortijo del Fraile –descritos recientemente por Antonio Torres y Ángel Roldán (2018) en un volumen cuyo título, articulado por la novia la noche de marras, anuncia la huida de Francisca Cañadas con su primo, Francisco Montes: «i *Llévame contigo, ahora o nunca!*»–, acontecimiento, reiteramos, que está en el origen de *Bodas de Sangre*.

⁹ Cinco toronjas se endulzan/en la cercana cocina/Las cinco llagas de Cristo/cortadas en Almería («La monja gitana». *Romancero Gitano*).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amador de los Ríos, José. 1861. *Historia crítica de la literatura española*. Madrid: Imp. de José Rodríguez.
- Cacho Viu, Vicente. 1962. *La Institución Libre de Enseñanza, I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid: Rialp.
- Calinescu, Matei. 1991. *Cinco caras de la modernidad*. Madrid: Tecnos.
- Cano, José Luis. 1962. *García Lorca*. Barcelona: Destino
- Colombine [seud. de Carmen de Burgos]. 2017. *Puñal de claveles*. Almería: Letra impar.
- Cremer, Victoriano. 1969. «Los mundos oscuros de Federico García Lorca y el Romancero Gitano». *La Estafeta Literaria* II: 429.
- Díez de Revenga, Francisco Javier. 1991. «Federico García Lorca: poética e historia literaria». En *Poética e historia literaria*. Cádiz: Universidad.
- Gallego Morell Antonio. 1980. *Don Antonio Rodríguez Espinosa, maestro de García Lorca*. Granada: Universidad.
- García Lorca, Federico. 1960. *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- García Montero, Luis. 1996. *La palabra de Ícaro. Estudios literarios sobre García Lorca y Alberti*. Granada: Universidad.
- Gibson, Ian. 1985. *Federico García Lorca. 1. De Fuente Vaqueros a Nueva York (1898-1929)*. Barcelona: Grijalbo.
- Gil de Zárate, Antonio. 1844. *Manual de literatura. Segunda parte. Resumen histórico de la literatura española*. Madrid: Boix Editor.
- Giner de los Ríos, Francisco. 1969. *Ensayos*. México: FCE.
- González Guzmán, Pascual. 1964. «Federico en Almería. Nuevos datos para la biografía de García Lorca». *Papeles de Son Armadans*, noviembre: 203-220.
- Jiménez, Juan Ramón. 1958. *Páginas escogidas. Prosa*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. 1941. «Programa de literatura española». En *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria* I, 4-75. Madrid: CSIC.
- Milá y Fontanals, Manuel. 1877. *Principios de literatura general y española*. Barcelona: Imprenta Barcelonesa.
- Molina Fajardo, Eduardo. 2011. *Los últimos días de García Lorca*. Granada: Patronato Federico García Lorca – Editorial Almuzara.
- Núñez Ruiz, Gabriel. 1994. *Educación y literatura. Nacimiento y crisis del moderno sistema escolar*. Almería: Zéjel.
- Orozco Díaz, Emilio. 1980. «García Lorca se gradúa de bachiller». En *Lecturas del 27*. Granada: Universidad.
- Reyes, Francisco C. 1960. «Nota autobiográfica de Lorca». En *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Rodríguez Gómez, Juan Carlos. 1994. *Lorca y el sentido. Un inconsciente para una historia*. Madrid: Akal.
- Salmerón y Alonso, Nicolás. 1871. *Legalidad de la Internacional*. Madrid: Imp. de Escámez.
- Sánchez Trigueros, Antonio. 2002. *Porque has sido a la par uno y diverso. Antología poética de Francisco Villaespesa*. Almería: IEA.
- Schomberg, Jean-Louis. 1956. *Federico García Lorca, L'Homme- L'oeuvre*. París: Plon.
- Soria Olmedo, Andrés. 1987. «Algunas noticias lorquianas en la correspondencia inédita entre Jorge Guillén y Pedro Salinas», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, 2: 96-106.

- Ticknor, G. 1856. *Historia de la Literatura española*. Madrid: Imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Torres Flores, Antonio y Ángel Roldán Molina. 2018. *Llévame contigo, ahora o nunca*. Almería: Arráez Editores.

Fecha de recepción: 24 de junio de 2019.

Fecha e aceptación: 19 de diciembre de 2019.